

**ANEXO III**

**DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. Y LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD PARA FIJAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, EN EL DESARROLLO DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA, HOSPITALES COMARCALES Y CENTROS HOSPITALARIOS DE ALTA RESOLUCIÓN DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA**

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

**REUNIDOS**

De una parte, **D. Gonzalo Balbontín Casillas**, con NIF [REDACTED] en nombre y representación de la **Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P.**, con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, núm. 15, Edif. S-2, en calidad de Director Gerente y representante legal de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019, y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. José Javier Muñoz Layos, como sustituto de su compañero D. Alberto Moreno Ferreiro, con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 del protocolo de éste.

**D. José Miguel Guzmán de Damas**, con NIF [REDACTED] en nombre y representación de la **Fundación para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud**, inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con núm. MA/606, domiciliada Málaga, Calle Severo Ochoa, 35, con CIF G-29830643, en calidad de Director Gerente y representante legal de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 26 de abril de 2018 y elevados a escritura pública ante el notario de Málaga D. Miguel Olmedo Martínez con fecha 15 de mayo de 2018, bajo el número 1381 de su protocolo.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	24/01/2025 11:05:35	PÁGINA 1/6
	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	22/01/2025 15:28:57	
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Las partes se reconocen capacidad jurídica y competencia suficientes para otorgar el presente Anexo y, a tal efecto,

### EXPONEN

**I.-** Que, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. (en adelante, FPS y la Fundación para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (en lo sucesivo, FIMABIS), suscribieron en fecha 30 de marzo de 2021, un Convenio de Colaboración cuyo objeto es fijar los derechos y obligaciones de las partes en el desarrollo de las ayudas concedidas a través de la convocatoria de proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la atención primaria, hospitales comarcales y centros hospitalarios de alta resolución del Sistema Sanitario Público de Andalucía (en adelante, el Convenio).

**II.-** Que, habiéndose resuelto una convocatoria en el año 2024 bajo las bases reguladoras vigente, las partes acuerdan suscribir el presente documento, que constituye, por tanto, un Anexo al citado Convenio, el cual se registrá por las siguientes

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA.- OBJETO

Constituye el objeto del presente Anexo definir el listado de proyectos de investigación financiados a FIMABIS, en la convocatoria del año 2024, en el ámbito de la misma, y que son los siguientes:

Exp.	Título	IP	Centro	Duración (meses)	Presupuesto	Costes indirectos	Importe total
AP-0546-2024-C5-F2	Intervención Temprana en Pacientes con Colitis y Hernias complicadas: Impacto en los resultados peri y postoperatorios y evaluación del coste-efectividad del proceso	Francisco Javier Perez Lara	H. Antequera (A.G.S. Norte de Málaga)	36	8.200,00 €	1.230,00 €	9.430,00 €
AP-0608-2024-C5-F2	Participación ciudadana en la adaptación de una intervención online personalizada para la prevención de los trastornos de ansiedad a población joven adulta: prevent-YA PPI.	SONIA CONEJO CERON Santiago Galán Ortega	D.S.A.P. Málaga D.S.A.P. Málaga	30	19.990,00 €	2.998,50 €	22.988,50 €
AP-0614-2024-C5-F2	TeenFit: El Buscador de Apps de Actividad Física para Adolescentes.	María Rodríguez García	D.S.A.P. Málaga	24	18.175,00 €	2.726,25 €	20.901,25 €

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS		24/01/2025 11:05:35	PÁGINA 2/6
	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS		22/01/2025 15:28:57	
VERIFICACIÓN	[REDACTED]		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

AP-0616-2024-C5-F2	Optimización de la Monitorización Flash de Glucosa en Atención Primaria para Mejorar el Control y la Adherencia en Personas con Diabetes Mellitus tipo 2 (OPTIMA-Diab2). Estudio cualitativo y aleatorizado crossover.	C. Aránzazu Bermúdez Martín	DS Este de Málaga-Axarquía (AGS)	36	10.450,00 €	1.567,50 €	12.017,50 €
AP-0553-2024-C5-F2	Efecto de la monitorización intersticial de glucosa en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 en tratamiento con una dosis de insulina basal.	MARIA JOSE PERAL PRADOS Jesús Olmedo Llanes	H. Antequera (A.G.S. Norte de Málaga) H. Antequera (A.G.S. Norte de Málaga)	36	13.125,00 €	1.968,75 €	15.093,75 €
AP-0619-2024-C5-F2	La atención sanitaria a la conducta suicida en un ámbito rural de Málaga: Estudio Código Suicidio	Andrés Fontalba Navas Paloma Huertas Maestre	H. Antequera (A.G.S. Norte de Málaga) DS Este de Málaga-Axarquía (AGS)	36	18.800,00 €	2.820,00 €	21.620,00 €
AP-0621-2024-C5-F2	Uso de vapeadores en Adolescentes. Perfil, riesgos y efectos para la salud	Loreto Barceló López Gema Mata Ruiz	DS Este de Málaga-Axarquía (AGS) DS Este de Málaga-Axarquía (AGS)	36	11.167,00 €	1.675,05 €	12.842,05 €
AP-0615-2024-C5-F2	Impacto de una intervención basada en un programa ejercicios multicomponente en población mayor adulta prefrágil en Atención Primaria: Un Estudio Cuasiexperimental	Alberto Gómez Moreno	D.S.A.P. Costa del Sol	36	10.125,00 €	1.518,75 €	11.643,75 €
<b>TOTAL</b>					110.032,00 €	16.504,80 €	126.536,80 €

Asimismo, se determina que la ayuda de ciento veintiséis mil quinientos treinta y seis euros con ochenta céntimos (126.536,80 €), concedida a FIMABIS en el marco de la antes descrita convocatoria se distribuye anualmente de la siguiente manera:

Exp.	IP	Centro	Duración (meses)	Año 1	Año 2	Año 3	Total
AP-0546-2024-C5-F2	Intervención Temprana en Pacientes con Colitis y Hernias complicadas: Impacto en los resultados peri y postoperatorios y evaluación del coste-efectividad del proceso	Francisco Javier Perez Lara	H. Antequera (A.G.S. Norte de Málaga)	4.715,00 €	2.829,00 €	1.886,00 €	9.430,00 €

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS		24/01/2025 11:05:35	PÁGINA 3/6
	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS		22/01/2025 15:28:57	
VERIFICACIÓN	[REDACTED]		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

AP-0608-2024-C5-F2	Participación ciudadana en la adaptación de una intervención online personalizada para la prevención de los trastornos de ansiedad a población joven adulta: prevent-YA PPI.	SONIA CONEJO CERON Santiago Galán Ortega	D.S.A.P. Málaga D.S.A.P. Málaga	11.494,25 €	6.896,55 €	4.597,70 €	22.988,50 €
AP-0614-2024-C5-F2	TeenFit: El Buscador de Apps de Actividad Física para Adolescentes.	María Rodríguez García	D.S.A.P. Málaga	10.450,63 €	10.450,63 €		20 901 25 €
AP-0616-2024-C5-F2	Optimización de la Monitorización Flash de Glucosa en Atención Primaria para Mejorar el Control y la Adherencia en Personas con Diabetes Mellitus tipo 2 (OPTIMA-Diab2). Estudio cualitativo y aleatorizado crossover.	C. Aránzazu Bermúdez Martín	DS Este de Málaga-Axarquía (AGS)	6.008,75 €	3.605,25 €	2.403,50 €	12.017,50 €
AP-0553-2024-C5-F2	Efecto de la monitorización intersticial de glucosa en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 en tratamiento con una dosis de insulina basal.	MARIA JOSE PERAL PRADOS Jesús Olmedo Llanes	H. Antequera (A.G.S. Norte de Málaga) H. Antequera (A.G.S. Norte de Málaga)	7.546,88 €	4.528,13 €	3.018,75 €	15.093,75 €
AP-0619-2024-C5-F2	La atención sanitaria a la conducta suicida en un ámbito rural de Málaga: Estudio Código Suicidio	Andrés Fontalba Navas Paloma Huertas Maestre	H. Antequera (A.G.S. Norte de Málaga) DS Este de Málaga-Axarquía (AGS)	10.810,00 €	6.486,00 €	4.324,00 €	21.620,00 €
AP-0621-2024-C5-F2	Uso de vapeadores en Adolescentes. Perfil, riesgos y efectos para la salud	Loreto Barceló López Gema Mata Ruiz	DS Este de Málaga-Axarquía (AGS) DS Este de Málaga-Axarquía (AGS)	6.421,03 €	3.852,62 €	2.568,41 €	12.842,05 €
AP-0615-2024-C5-F2	Impacto de una intervención basada en un programa ejercicios multicomponente en población mayor adulta prefrágil en Atención Primaria: Un Estudio Cuasiexperimental	Alberto Gómez Moreno	D.S.A.P. Costa del Sol	5.821,88 €	3.493,13 €	2.328,75 €	11.643,75 €
<b>TOTAL</b>				63.268,40 €	42.141,29 €	21.127,11 €	126.536,80 €

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS		24/01/2025 11:05:35	PÁGINA 4/6
	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS		22/01/2025 15:28:57	
VERIFICACIÓN			<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## SEGUNDA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento de los datos de carácter personal que se derive del presente Anexo, queda sujeto a lo establecido en la normativa legal vigente, según la cual:

- a) Los datos personales que se proporcionen serán utilizados para su tratamiento con la finalidad de la gestión derivada del Anexo y contactar, en caso necesario, para la adecuada relación de las partes, quedando almacenados durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales estipuladas.
- b) La base jurídica del tratamiento de sus datos deriva de la gestión del Anexo, sin cuya firma no podría cumplirse con la finalidad descrita en el apartado anterior.
- c) Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) Los responsables del tratamiento de los datos personales son la FPS, cuya dirección es Avda. Américo Vespucio, núm. 15, Edificio S-2. 41092. Sevilla y FIMABIS, con sede en Calle Severo Ochoa, 35, 29590 Málaga.
- e) La persona interesada podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos de cada entidad, en las siguientes direcciones electrónicas: [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es) y [fimabis@fimabis.org](mailto:fimabis@fimabis.org)
- f) La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión en relación con sus datos personales, o la limitación u oposición a su tratamiento, así como a la portabilidad de los datos, solicitándolo por escrito, con copia de su DNI, tanto a la FPS, con domicilio en Avda. Américo Vespucio núm. 15, Edificio S-2. 41092. Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es) como a FIMABIS, con sede en Calle Severo Ochoa, 35, 29590 Málaga; o mediante correo electrónico a [asesor\\_protecciondatos@ibima.eu](mailto:asesor_protecciondatos@ibima.eu)
- g) La persona interesada podrá retirar su consentimiento en cualquier momento, si bien la retirada no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	24/01/2025 11:05:35	PÁGINA 5/6
	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	22/01/2025 15:28:57	
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### TERCERA.- VIGENCIA DEL RESTO DE PREVISIONES DEL CONVENIO

Mantienen su vigencia todas aquellas previsiones y estipulaciones del referido Convenio, suscrito el 30 de marzo de 2021, en tanto en cuanto su contenido no sea contrario a lo establecido en el presente Anexo.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes firman digitalmente el presente Anexo III al Convenio, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del mismo.

#### Por FPS

#### Por FIMABIS

Fdo.: Gonzalo Balbontín Casillas  
Director gerente y representante legal

Fdo.: José Miguel Guzmán de Damas  
Director Gerente

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	24/01/2025 11:05:35	PÁGINA 6/6
	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	22/01/2025 15:28:57	
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	